



BANCO
GUAYAQUIL

VEF-058-2015

Guayaquil, 09 de septiembre de 2015

Señor Licenciado

Xavier E. Marcos Stagg

GERENTE GENERAL

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Hemos tenido conocimiento que, por segunda ocasión, como producto de un aumento de capital resuelto por la Junta General de Accionistas de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. en sesión del 22 de marzo del 2013, cuya instrumentación legal concluyó el 06 de agosto del mismo año, al Banco Guayaquil S.A. le habría correspondido la asignación de dos (2) nuevas acciones por su supuesto derecho de atribución en el referido aumento de capital.

Al respecto, me permito recordarle lo siguiente:

1. El 19 de abril del 2012, el Banco Guayaquil S.A., vendió las 92 acciones que poseía en el capital de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A., a través de la Bolsa de Valores de Guayaquil. Sin perjuicio de la notificación que las Casas de Valores que intervinieron en la negociación debían efectuar, el Banco, mediante comunicación del 8 de mayo del mismo año, notificó a su representada la venta de dichas acciones a la vez que solicitó el registro de dicha transacción en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa.
2. El 11 de junio de 2012, la entidad de su representación comunicó a la Superintendencia de Compañías, que se había procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A., la transferencia de acciones efectuada por el Banco Guayaquil.
3. Un año después de la venta de las acciones y la notificación referida en el párrafo precedente, tuvimos conocimiento que como producto de un aumento de capital resuelto por la Junta General de Accionistas de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A., de fecha 30 de marzo de 2012, cuya instrumentación legal concluyó en noviembre de 2012, al Banco se le habían asignado 15 nuevas acciones por su derecho de atribución en el referido aumento de capital. En virtud de lo anotado, y por cuanto la venta de las acciones fue ejecutada con todos los derechos, lo que incluye el derecho a recibir nuevas acciones por el derecho de atribución, el 8 de mayo de 2013, mediante comunicación No. VEF-023-2013 dirigido a usted, en su calidad de Gerente General, solicitamos eliminar del Libro de Acciones y Accionistas el registro de esas 15 acciones indebidamente asignadas al Banco, registrarlas a favor del nuevo accionista, y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

*12-06-2012
Acción Reserva
que se transfirieron
10/92 acción
a la Bolsa de
C. A. U. - GYE*



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

10 SEP 2015

Srta. Viviana Montalván Ch.
C.A.U. - GYE



**BANCO
GUAYAQUIL**

4. Mediante comunicación No. OF.OP.01.13.2405 del 20 de junio de 2013, el DECEVALE S.A. informó que no habían valores depositados en el Libro de Acciones y Accionistas de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. a favor del Banco Guayaquil S.A. Todo lo actuado fue notificado a la Superintendencia de Bancos en esa misma fecha.

Así pues, a pesar de que el Banco Guayaquil dejó de ser accionista de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. en el año 2012, tal y como lo confirman los antecedentes y documentos descritos, a causa del aumento de capital mencionado en el primer párrafo de esta comunicación se le han atribuido nueva e indebidamente dos (2) acciones en el capital social de su representada.

Con tales antecedentes, solicito comedidamente a usted se sirva (i) eliminar del Libro de Acciones y Accionistas de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. el registro de las referidas dos (2) acciones indebidamente asignadas al Banco Guayaquil S.A. y registrarlas a nombre del accionista que corresponda; (ii) otorgarnos un certificado en el que se indique que el Banco Guayaquil S.A. no es accionista de su representada desde el 19 de abril del 2012; y, (iii) notificar de inmediato a la Superintendencia de Compañías, para que tomen debida nota del particular en sus registros.

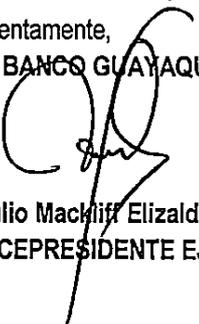
Valga acotar que la petición que antecede se fundamenta además en el hecho de que, por expreso mandato legal, las entidades bancarias no pueden poseer acciones en empresas ajenas al ámbito financiero, razón por la cual reviste de especial importancia que su representada se sirva hacer las correcciones que quedaron antes anotadas.

*Art. 312
Constitución*

Se servirá encontrar adjunto copias de los documentos referidos en esta comunicación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración.

Atentamente,
p. BANCO GUAYAQUIL S.A.


Julio Mackliff Elizalde
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO – GERENTE GENERAL

c.c. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ✓

Para proceder a tomar nota en la base de datos institucional, el Rep. Legal de Cia Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A debe notificarlos/pronunciarse sobre esta petición.

207

14.09.2015

Guayaquil, 08 de mayo del 2012

Señor

Xavier Marcos Stagg

Gerente General

SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me dirijo a usted para comunicarle que con fecha 19 de abril de 2012, mi representado, el Banco de Guayaquil S.A. vendió, a través de la Bolsa de Valores de Guayaquil, el 100% de las acciones que mantenía en el capital social de SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

En consecuencia, a fin de cumplir con las disposiciones legales pertinentes y de perfeccionar la venta efectuada, solicito se sirva registrar esta negociación en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo y notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ec. Julio Mackliff Elizalde

Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General

BANCO DE GUAYAQUIL S.A.

SOC. AGR. IND. SAN CARLOS
RECEBIDO
10 MAY 2012
Ma José Moncada

**CORPORACIÓN CIVIL BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL
LIQUIDACIÓN DE BOLSA**

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL
R.U.C. 099012442001
Piehíncha 335 e Illingworth,
Edificio TOUS
PBX(5934) 2523524-23
FAX (5934) 2523521
E-mail: bvg@bvg.fin.ec
Guayaquil - Ecuador
Contribuyente Especial
Resol. No. 5505

RENTA VARIABLE - VENTA

Mercado/Postura

0991276742001 SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV

R.U.C.

Casa de Valores / Sector Público

Av. Rocafuerte 732 y Roca 1er piso

Dirección Casa de Valores / Sector Público

Prócel Argüello Joy Herminia

19/04/2012 10:05:51

Operador de Valores

Fecha y Hora de Negociación

ACCIONES

\$1.0000

Título Valor

Valor Nominal Unitario

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

92

Emisor

No. Títulos

Emisión Título	Vencimiento Título	Plazo por Vencer	Plazo por vcer. Real	Base Num/Den	
N			1.1000	\$92.00	
Derecho	Desmaterializado	Rend. Nominal	Rend. Efectivo	Precio	Monto a Negociar
Cupón	Inicio Cupón	Vcto. Cupón	Tasa Interés Vigente	Tasa Interés Futura	Días Interés
			24/04/2012		
Valor de Garantía	Plazo Garantía	Cump. Garantía	Fecha Valor	Factor de Cálculo	
Tipo Tasa	Calificación de Riesgo				

**C
L
I
E
N
T
E**

VENDEDOR

Desembolso	%	\$
Valor Efectivo		101.20
Valor Interés		
Comisión		
Bolsa	0.0900	4.000000
Adm. de Portafolio		
Operador	1.0000	4.00
SUBTOTAL		93.20
I.V.A. 0%		0.00
TOTAL		93.20
PRECIO NETO		\$1.0130


Firma Autorizada B.V.G.

OPE-186361
FOR.OPE.01 V112008



SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS
 CAPITAL PAGADO USD\$90'000.000,00
 Casilla "S" Guayaquil - Ecuador
 Fax 2326871

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

2012 JUN 11 PM 2:24

Guayaquil, junio 11 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, cumplo en comunicar que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de " **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.** ", la cesión y transferencia de acciones que detallo a continuación:

- **BANCO DE GUAYAQUIL**, titular del RUC.Nº 0990049459001, cede y transfiere a favor de **AIDA ALEXANDRA LOYOLA CASAJOANA**, persona natural de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 0102911609, 92 acciones de su propiedad, ordinarias y nominativas de USD 1.00, cada una, emitidas por " **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.** ".

Acompaño una fotocopia de mi nombramiento, y copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la cesionaria.

Atentamente,

Xavier E. Marcos
 Gerente General

Expediente 2234-38

Superintendencia de Compañía
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:

11/JUN/2012 14:24:23

Usu: alejandrog



Remitente: **XAVIER MARCOS** No. Trámite: **31281**

Expediente: **22**

RUC: **09900264401**

Razón social: **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL CARLOS SA**

SubTipo tramite: **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

Asunto: **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

Revise el estado de su tramite por INTERNET
 Digitando No. de trámite, año y verificador =

Borsoy
13 MAY 13 DECEVAL E.GAN1134

VEF-023-2013

Guayaquil, 8 de mayo de 2013

Señor Licenciado
Xavier E. Marcos Stagg
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.
Ciudad

De mi consideración:

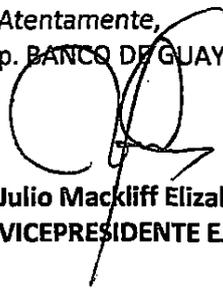
Hemos tenido conocimiento que como producto de un aumento de capital resuelto por la Junta General de Accionistas de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. en sesión del 30 de marzo de 2012, cuya instrumentación legal concluyó en noviembre del mismo año, al Banco de Guayaquil S.A. le habría correspondido la asignación de 15 nuevas acciones por su derecho de atribución en el referido aumento de capital.

Al respecto, me permito recordarle que el día 19 de abril de 2012, el Banco de mi representación vendió las 92 acciones que poseía en el capital de la compañía, a través de la Bolsa de Valores de Guayaquil; y dicha venta fue ejecutada con todos los derechos, lo que incluye el derecho a recibir nuevas acciones por el derecho de atribución, por lo que las nuevas acciones nunca debieron registrarse a nombre del Banco de Guayaquil S.A., sino del nuevo accionista.

Con este antecedente, solicito comedidamente a usted que se sirva (i) eliminar del libro de acciones y accionistas de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. el registro de las referidas 15 acciones indebidamente asignadas al Banco de Guayaquil S.A., (ii) registrarlas a nombre del nuevo accionista que corresponda; y, (iii) notificar de inmediato a la Superintendencia de Compañías, para que tomen debida nota del particular en sus registros.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración.

Atentamente,
p. BANCO DE GUAYAQUIL S.A.


Julio Mackliff Elizalde
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO – GERENTE GENERAL


SOC. AGRI. IND. SAN CARLOS
RECEBIDO
13 MAY 2013
Jessica Matamoros

c.c. Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores S.A. DECEVALE
Adjunto: En 3 fojas útiles los documentos de la negociación de acciones.



OK

Guayaquil, 19 de Junio del 2013

Señores

DECEVALE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les solicitamos que las acciones que actualmente se encuentran a nombre del Banco de Guayaquil S.A. se anulen y emitan a favor de la señora Aida Alexandra Loyola Casajona , cesionaria de la última transferencia que el mencionado Banco efectuó, en virtud de que la transferencia se realizó incluyendo todos los futuros aumentos de capitales posibles debido a que el Banco dejó de ser accionista al transferir todas las acciones que tenía registradas a su nombre.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Muy atentamente,

Xavier E Marcos

Gerente General



DECEVALE S.A.

PROTEGEMOS SUS VALORES CON NUESTROS VALORES

Guayaquil, 20 de Junio del 2013

OF.OP.01.13.2405

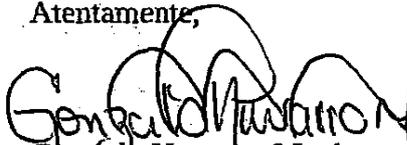
Señores
Banco de Guayaquil
Ciudad.

De nuestra consideración:

Nos referimos a la solicitud suscrita por el Señor Julio Mackliff Elizalde, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo - Gerente General de la compañía "Banco de Guayaquil .", en el sentido que informemos a Ustedes sobre el detalle de las inversiones que su representada mantiene en custodia del DECEVALE S.A.

Al respecto, informamos que no mantenemos valores depositados en el libro de acciones del emisor Socienda Agricola e Industrial San Carlos favor del Banco de Guayaquil al 20 de Junio del 2013

Atentamente,



Gonzalo Navarro Macias

Jefe Nacional de Libro de Acciones



Portafolio de Acciones

Emisor:	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.	Total Capital Emisor:	\$ 105,000,000.00
Accionista:	BANCO GUAYAQUIL	Valor Nominal Total:	\$ 0.00
Cuenta:	1000023014	Porcentaje	0.000000000 %

Detalle de Acciones

16272
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
GUAYAQUIL



2013 JUN 20 AM 10: 14

VEF-039-2013

Srte. Fojon

Guayaquil, 20 de junio de 2013 RECIBIDO

Señor abogado
Humberto Moya González
INTENDENTE REGIONAL DE GUAYAQUIL
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
En su Despacho.-

RECIBIDO
2013 JUN 20 AM 10: 56

INSTITUTO VENEZOLANO DE SEGUROS
FIRMANCIERO FUNDADO

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 312 de la Constitución de la República, el 19 de abril de 2012 el Banco de Guayaquil S.A., a través de la Bolsa de Valores de Guayaquil, vendió las 92 acciones que mantenía en el capital social de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.; dicha transferencia fue comunicada al representante legal de la empresa mediante comunicación de fecha 8 de mayo de 2012, quien a su vez notificó a la Superintendencia de Compañías el 11 de Junio de 2012. Adjunto copias de las mencionadas comunicaciones y liquidación de Bolsa.

Debido a la relación comercial que el Banco mantiene con dicha compañía, en el mes de mayo pasado tuvimos conocimiento que en el último aumento de capital de San Carlos S.A., cuya instrumentación legal concluyó en noviembre del año 2012, se le había asignado por error al Banco la cantidad de 15 acciones por su supuesto derecho de atribución en el referido aumento, pese a que, como se indicó, en esa fecha el Banco ya no era accionista de dicha sociedad ni tenía ningún derecho sobre tal aumento de capital.

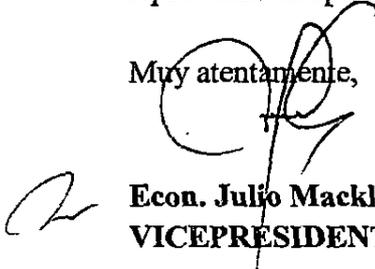
Ante tal circunstancia, mediante comunicación No. VEF-023-2013, recibida en la compañía el 13 de mayo de este año, el Banco solicitó que se elimine del Libro de Acciones y Accionistas el registro de las referidas 15 acciones indebidamente asignadas al Banco de Guayaquil, y que en su lugar se registren tales acciones a nombre del nuevo accionista que corresponda. Asimismo solicitamos que se notifique de inmediato a la Superintendencia de Compañías, para que tome nota del particular en sus registros. Adjuntamos también copia de dicha comunicación.

En virtud de que el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía lo lleva el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación DECEVALE S.A., hemos confirmado que la compañía ha rectificado el error y por ende el Banco de Guayaquil S.A. ya no aparece como titular de 15 acciones de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., lo cual se evidencia en el certificado que adjunto.

Dados estos antecedentes, hemos considerado necesario comunicar a su Autoridad sobre este particular, de forma que quede aclarado que mi representada nunca tuvo ningún derecho sobre las referidas acciones, y la información societaria de la compañía antes indicada se encuentra corregida al día de hoy.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,



Econ. Julio Mackliff Elizalde

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO – GERENTE GENERAL

C.C. Ing. Víctor Vélez

Adjunto: Lo indicado

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:46 Firma: *Nandy*

Guayas

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercom.com.ec

Fecha:

Ab. Torqueduo

10/SEP/2015 12:33:27

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -

BANCO GUAYAQUIL JULIO MACKIFF

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

SOLICITA SE SIRVA ELIMINAR DEL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA SANCARLOS EL REGISTRO DE LA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =